



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

ACTA DE LA SESIÓN N° 8

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL “MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR”, CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

En la ciudad de Lima, siendo las 16:10 horas del día lunes 08 de agosto del año 2022, se reunieron los integrantes que conforman el “Grupo de Trabajo Multisectorial “Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar”, con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento al artículo 7° de la Resolución Ministerial N° 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión de instalación fue conducida por el Dr. Luis Serrano Diaz, en su calidad de Secretario Técnica de la Mesa de Trabajo y Director de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Asimismo, con la presencia de los/as integrantes acreditados/as presentes, siendo estos, los siguientes:

REPRESENTANTES TITULARES

1. Sr. Oscar Moreno Rubiños, Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral-SUNAFIL
2. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú-CUT.
3. Sra. Adelinda Diaz Uriarte, Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP
4. Sra. Leddy Mozombite Linares, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP

REPRESENTANTES ALTERNOS/AS

1. Sra. Fanny Ruth Diones Acosta, Confederación de Trabajadores del Perú -CTP
2. Sra. Cecilia Cabrera Bendezú, Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú -FENTTRAHOP
3. María Ernestina Ochoa Lujan Federación de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar Remunerados del Perú- FENTRAHOGARP

ORGANIZACIONES INVITADAS

1. María de los Ángeles Ochoa Lujan, Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar del Perú, SINTRAHOGARP
2. Kety Carrillo, Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH
3. Carmen Almeyda, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
4. Marcolina Infante, Sindicato de Trabajadoras y trabajadores del hogar de la Región Lima SINTTRAHOL
5. Sofia Mauricio, Asociación Grupo de Trabajo Redes
6. Rosario Ballena, Asociación Grupo de Trabajo Redes



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

**Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad**

7. Carlos Ramírez, Asociación Grupo de Trabajo Redes
8. Martha Loza, Instituto de Promoción y Formación de las Trabajadoras del Hogar – IPROFOTH.

INVITADOS:

1. Miluska Valdivia, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
2. Miguel Ángel Ortega, Dirección General de Servicio Nacional del Empleo
3. María Elena Valenzuela

QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 8°.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La sesión ordinaria tuvo los siguientes puntos de agenda:

I. Informes

1.1. Informe de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo

A través de la Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales (DPPDFL), se ha realizado las siguientes acciones:

1. Con fecha 10-07-2022, desde la DPPDFL se participó en el taller presencial “Ley de las trabajadoras del hogar” en el marco de las acciones de la difusión de la normativa laboral, organizado por IPROFOTH.
2. En el marco de la “Guía para la prevención y sanción del hostigamiento sexual laboral hacia las personas trabajadoras del hogar, la DPPDFL, ha concluido la etapa de elaboración del contenido de la misma, continuando con la etapa de diagramación, se presentará a la Mesa para su aprobación y posterior trámite para su aprobación final.
3. Mediante Referencia: Oficio N° 037 -2022-DP/ADM del 14.08.2022 la Defensoría del Pueblo solicita participar como institución invitada en la “Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar”.

II. Pedidos

1. De la Secretaría Técnica

1. Mediante Oficio de Defensoría del Pueblo de fecha, la institución solicita participar como institución invitada en la “Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar”.

En ese sentido, de acuerdo al pedido solicitado y, en el marco del diálogo social y valoración de opinión de todos los miembros de la Mesa de Trabajo para promover el cumplimiento de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores del hogar; la propuesta es informada para su consenso entre los representantes del Grupo de Trabajo, recomendado desde Secretaria Técnica invitar a dicha institución a que justifiquen su pedido en la siguiente sesión.

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

2. La OIT, solicita pueda ser invitada en la siguiente sesión de la Mesa de Trabajo, a fin de presentar oficialmente el Proyecto Abriendo puertas: más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en Perú.

En estos momentos se somete a votación de los representantes los pedidos de la Secretaria Técnica, el cual de acuerdo a la mayoría de votos se da por aprobado este punto, para lo cual la Secretaria Técnica realizará las coordinaciones respectivas.

3. **De los miembros de la Mesa de Trabajo**

AGTR: Sofia Mauricio solicita que se pueda convenir fechas fijas de sesiones ordinarias y asimismo establecer los avances del progreso del registro de contratos de trabajo mes por mes de manera desagregada, para tener en cuenta a fin de año los avances realizados.

FENTRAHOGARP: su representante alterna Ernestina Ochoa solicita que puedan participar como invitadas las organizaciones de regiones. Asimismo, solicitan capacitar a las autoridades que son la primera línea de atención donde acuden las trabajadoras del hogar.

I PROFOTH: Solicita que las compañeras afiliadas en regiones puedan participar en las sesiones.

III. **Orden del Dia**

1. Presentación de la Campaña Juega Bonito a cargo de la Sra. Sofia Mauricio representante de AGTR.
 - La presentación se puede encontrar en los siguientes link de enlace:
JUEGA BONITO / Ellas sudan la camiseta, cumple sus derechos, el cual busca visibilizar la importante labor de las trabajadoras del hogar. https://www.youtube.com/watch?v=PTVk_i4L6J0
 - Llamado a los empleadores al cumplimiento de la ley 31047, grabado por la defensora del Pueblo- Eliana Revollar Añoño https://www.youtube.com/watch?v=4U1HK2bv_3c
2. Presentación de la Dirección General de Seguridad Democrática del MININTER-Segunda Parte (Coordinación y articulación de acciones en materia de trabajadoras del hogar) a cargo de la Sra. María Luisa de la Torre.
3. Presentación "Agencias de Empleo -Trabajadoras del hogar a cargo del representante de SUNAFIL. Sr. Mario Giles
4. Presentación de los Avances del Registro de Contratos de Trabajadores del Hogar del MTPE a cargo del Sr. Christian Montero, profesional de la DPPDFL.

Luego de la segunda presentación, el Secretario Técnico apertura una ronda de comentarios:

Organización	Comentarios
FENTTRAHOP Cecilia Cabrera	<ul style="list-style-type: none">▪ Es necesario contar con un presupuesto económico para las actividades que se coordinaran con MININTER.
FENTRAHOGARP Adelinda Diaz	<ul style="list-style-type: none">▪ Solicitamos que el MTPE en conjunto con MININTER realicen acciones en regiones, desde FENTRAHOGARP se cuenta con 13 bases con las que se pueden articular para realizar capacitaciones y difusión sobre los derechos laborales de las trabajadoras del hogar.



Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

	<ul style="list-style-type: none"> Las capacitaciones deben darse articuladamente entre estos 2 sectores y con el apoyo de las organizaciones sindicales.
FENTTRAHOP Leddy Mozombite	<ul style="list-style-type: none"> Se recalca el compromiso y voluntad para sumar en todas las actividades que se realicen, siendo el único objetivo es formalizar el medio millón de trabajadoras del hogar que existe en el país. Por ello estamos de acuerdo con todas las acciones de fortalecimiento de los derechos de las trabajadoras del hogar.
AGTR Sofia Mauricio	<ul style="list-style-type: none"> Las capacitaciones que se concretaran con MININTER se sugiere que se hagan regiones, desde AGTR manifiestan su acuerdo y compromiso, no perder de línea la problemática de agencias de empleo en regiones que están muy relacionadas con la trata de personas.
FENTRAHOGARP Ernestina Ochoa	<ul style="list-style-type: none"> Solicita que las capacitaciones aborden temas de trata de personas. Asimismo, es necesario que el MININTER capacite a las lideres sindicales para que ellas puedan asesorarlas de la mejor manera conociendo el protocolo de atención de la PNP. Las comisarias necesitan recibir capacitaciones sobre la nueva Ley N° 31047

Desde la Secretaria Técnica se propone que de las acciones de articulación presentadas por María Luisa de Valle representante de MININTER, (5 acciones a nivel nacional relacionadas con capacitaciones) los miembros de la Mesa de trabajo puedan priorizar 2 acciones con las cuales se empezarán a trabajar, para lo cual se propone sean remitidas a través del correo electrónico, en los siguientes días.

La segunda intervención a cargo de la Sr. Mario Giles profesional de SUNAFIL sobre la actuación de SUNAFIL en las agencias de empleo, tuvo la siguiente ronda de comentarios:

Organización	Comentarios
SINTTRAHOL Carmen Almeyda	<ul style="list-style-type: none"> Se ha detectado que las agencias de empleo utilizan el whatsapp, siendo empresas informales, como se puede denunciar dichos actos?
AGTR Sofia Mauricio	<ul style="list-style-type: none"> Solicita el envío de la presentación de SUNAFIL, y poder evaluarlo dentro de su organización. En la práctica se sigue infringiendo las normas desde las agencias de empleo informales, existen muchos avisos en mercados y otros lugares, que hace SUNAFIL al respecto.
FENTRAHOGARP Adelinda Diaz	<ul style="list-style-type: none"> Priorizar la fiscalización a las agencias de empleo informarles que cobran comisiones altísimas, y también en el apoyo de las trabajadoras del hogar que interponen sus denuncias.

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

FENTTRAHOP Leddy Mozombite	▪ SUNAFIL juega un rol muy importante en las inspecciones, se debe tener en cuenta que ahora existe un contrato del hogar.
---------------------------------------	--

Sobre las consultas, el Sr. Mario Giles, profesional de Sunafil manifiesta lo siguiente:

- Existen canales correspondientes para las denuncias, se les pide las organizaciones colaboren para identificar a las agencias de empleo que vienen realizando dichas prácticas.
- Se remitirá la presentación de hoy por correo electrónico a través de la secretaria Técnica
- Para el mejor desarrollo de la efectividad en el mecanismo efectivo, es fundamental la denuncia, sobre todo en este sector que cuenta con un porcentaje muy alto de informalidad, es necesario contar con el apoyo de las organizaciones para contar con datos de ubicación, nombre de agencias de empleo, y así poder concretar la denuncia y el inspector pueda contar con las pruebas necesarias.

Como ultima orden del día, el Sr. Christian Montero, especialista de la DPPDFL, expone los avances respecto a la Plataforma de Registro del Trabajo del Hogar, poniendo en conocimiento lo siguiente:

- Número total de contratos registrados en el Sistema del registro de Trabajadores del Hogar incluyendo los registros migrados por SUNAT: 106,635.
- Número de contratos registrados en el Sistema del registro de Trabajadores del Hogar, desde el 06.10.2021, sin incluir los registros migrados por SUNAT: 4,059.
- Desde el 08.07.2022 (sesión ordinaria N° 7) al 08.08.2022 se han sumado 569 vínculos.

IV. Acuerdos

1. Se acordó la participación de Defensoría del Pueblo a fin de que justifiquen su participación como invitados en la Mesa de Trabajo de Trabajadoras del Hogar. Asimismo, se acuerda la participación de la OIT, a fin de que presenten el Proyecto "Abriendo puertas: más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en Perú".
2. Todo pedido de las organizaciones de trabajadoras del hogar, para participar como invitados en la Mesa de Trabajo, será canalizado a través de la Secretaria Técnica, para su evaluación.
3. AGTR La casa de Panchita, compartirá vía correo electrónico los enlaces del spot Juega bonito y llamado a los empleadores por Defensoría del Pueblo
4. La presentaciones de SUNAFIL, MININTER y del Registro de Trabajo del Hogar, serán remitidas por correo electrónico.

Cada uno de los acuerdos mencionados han tenido la conformidad de los representantes de la Mesa de Trabajo y serán remitidos vía correo electrónico.

Siendo las 19:05 horas, se concluye la sesión y en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.